



Cerro Sombrero, 21 de diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 556/ (SECCION B).-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 19 de diciembre del 2018, del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño designando la comisión de evaluación, Licitación Pública N° 3865-14-LP18, 3865-15-LE18, 3865-16-LE18.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°523 de fecha 07 de diciembre del 2018, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3865-14-LP18, MEJORAMIENTO CASA DE PROFESORES ESCUELA CERRO SOMBRERO.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°524 de fecha 07 de diciembre del 2018, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3865-15-LE18, MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA CERRO SOMBRERO.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°525 de fecha 07 de diciembre del 2018, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública N° 3865-16-LE18, CONSERVACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL CERRO SOMBRERO.
- 5) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adjudicar Licitación Pública N° 3865-14-LP18, MEJORAMIENTO CASA DE PROFESORES ESCUELA CERRO SOMBRERO, de manera de ofrecer mejores condiciones laborales a los profesores de la escuela "Cerro Sombrero".
- 2) La necesidad de adjudicar Licitación Pública N° 3865-15-LE18, MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA CERRO SOMBRERO, de manera de ofrecer mejores condiciones a las juntas vecinales de la comuna.
- 3) La necesidad de adjudicar Licitación Pública N° 3865-16-LE18, CONSERVACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL CERRO SOMBRERO, de manera de ofrecer mejores condiciones laborales a los funcionarios municipales.

DECRETO

1°DESÍGNESE la comisión de evaluación de las Licitaciones Públicas N° 3865-14-LP18, N° 3865-15-LE18 y N° 3865-16-LE18, la que estará conformada por: Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal y Ministro de Fe; Manuel Vargas Delgado, Director de Obras Municipales; Carolina Sandoval Cifuentes, Administradora Municipal; Juan Vargas, Encargado Chilecompras; Daniel Ruiz, Apoyo técnico a DOM y SECPLAN y Claudia Reidel Cárcamo, Profesional de SECPLAN las cuales se realizarán los días 26 y 21 de diciembre de 2018 respectivamente.



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de SECLAN, DOM, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/PML/CW/cto



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde